

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

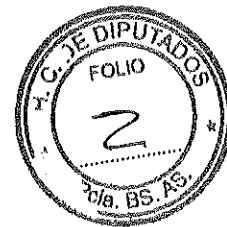
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, estudie la posibilidad de implementar en forma progresiva la instalación de casilleros - donde los alumnos puedan dejar sus pertenencias- en los distintos establecimientos educativos del territorio bonaerense.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Para fundamentar la presente solicitud al Poder Ejecutivo, hay que considerar que casi 6 de cada 10 niños llegan a la consulta de los servicios públicos y privados de kinesiología por problemas derivados del exceso de peso de las mochilas con y sin ruedas.

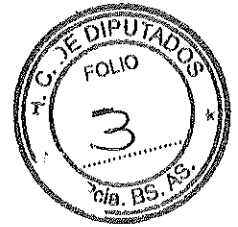
El preocupante dato surge de un relevamiento realizado por el Colegio de Kinesiólogos de la provincia de Buenos Aires, que advierte que "en los últimos años se ha registrado un aumento de las lesiones en la columna vertebral, alteración de la postura y, por supuesto, dolores y molestias físicas, sobre todo en la espalda, los hombros y el cuello, lesiones no atribuibles a actividades físicas realizadas por el niño".

El problema es el exceso de peso, no la mochila en sí misma, por lo que los kinesiólogos califican como "relevante" la recomendación de que el peso de la mochila no debe superar nunca el 10% del peso de la masa corporal de un niño o joven.

Debemos señalar que esa relación peso de carga/peso corporal es para todas las edades. Los profesionales remarcan que si el hecho de no respetar esta relación pone en riesgo la salud de los mayores, hay que pensar en un pequeño cuyos huesos aún no completaron su crecimiento y lleva sobrepeso durante distancias importantes día tras día, y en muchas oportunidades con un contenido de las mochilas que no suele estar equilibrado.

A modo de ejemplo, se puede citar que en el hospital público Bernardo Houssay se reciben niños que están en tratamiento postural a la mañana, antes de ir al colegio, y los profesionales pueden comprobar el exceso de peso en sus mochilas. Además, sobre todo en nuestra provincia interior son muchos los alumnos que concurren a los establecimientos educativos caminando, por lo que están más expuestos a problemas de salud.

Este hecho adquiere mayor significancia si tenemos en cuenta que algunas oportunidades los chicos llevan a clases los libros más la ropa para cambiarse si



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

tienen educación física, actividades artísticas, culturales o extra programáticas, una vianda, y así van atentando contra su propio cuerpo sin darse cuenta.

Sin dudas que estamos ante un problema cultural ante el que los especialistas proponen como una posible solución que a su juicio implicaría una muy pequeña inversión para los establecimientos educativos, la instalación de casilleros, donde los alumnos puedan dejar sus pertenencias.

Especialistas en Ortopedia y Traumatología explican que la franja de edad más vulnerable a los trastornos es la que va de los 9 a los 13 años, que coincide con el pico de alto crecimiento del menor y subrayan que la utilización de la mochila de manera asimétrica (carga mal distribuida) afecta negativamente a la columna vertebral.

Los niños comienzan a referirles a sus padres dolores de cabeza, hombros, columna y fatiga precoz. Incluso, un signo característico es la falta de voluntad en sus tareas generales debido al cansancio permanente que les ocasiona la molestia y el dolor por las malas posturas adoptadas.

Por todo lo expuesto, agradezco el voto positivo de mis pares para con la presente iniciativa.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.